

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 53

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE SALUD

**CVE-2024-1724** *Resolución por la que se declara desierto el puesto directivo de Subdirector/a Médico de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, convocado por Orden SAL/4/2024.*

Mediante Orden SAL/4/2024, (BOC nº 25, de 5 de febrero de 2024), se convocó la provisión del puesto directivo de Subdirector/a Médico de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, con ámbito funcional "división médica".

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Base 2ª de la Orden SAL/4/2024, no habiéndose recibido solicitudes en el plazo y la forma establecidos en la convocatoria, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5.2.f) y 49 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### RESUELVO

Único. - Declarar desierto el puesto de Subdirector/a Médico de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, con ámbito funcional "división médica", y código de plantilla 2100P65000001WT al no haber recibido solicitudes presentadas en el plazo y la forma establecidos en la Orden SAL/4/2024.

Contra la presente, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 5 de marzo de 2024.

El consejero de Salud,  
César Pascual Fernández.

2024/1724

CVE-2024-1724